



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE C), CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERV0523.9416/2023 - SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DE ASESORAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN PROTECCIÓN DE DATOS.

Fecha de celebración

20 de junio de 2024.

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Viñas García, Concejal Delegado en materia de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

VOCALES

D. José María Pastor García, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D^a Cristina Elena Hevia García, Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D. Valentín Luelmo Domínguez, Vicesecretario General Accidental del Excmo. Ayuntamiento.

SECRETARIA

D^a M^a del Pilar de Juan Saura, Jefa del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta de la sesión anterior.
- 2.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente (Sobre C).
- 3.- Propuesta adjudicación en el procedimiento con nº de expediente SERV0523.9416/2023 de la contratación del SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DE ASESORAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN PROTECCIÓN DE DATOS,

Constituida la Mesa de Contratación a las diez horas y cinco minutos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se abre la sesión y comienza el siguiente acto:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior que ha sido remitida a todos sus miembros por la Sra. Secretaria con anterioridad a la convocatoria de la presente sesión.



2.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente (Sobre C).

Iniciado el acto, la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación da cuenta del Informe de Valoración de las ofertas presentadas por los licitadores, para la contratación del **SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DE ASESORAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN PROTECCIÓN DE DATOS**, emitido por el Vicesecretario General Acctal, del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, en fecha 12 de junio de 2024, conforme a los criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas, que rige en la presente licitación, procede a su lectura y expone las siguientes puntuaciones, desglosando en este acto el importe sin IVA:

| EMPRESA | PRECIO OFERTADO SIN IVA | PRECIO OFERTADO (IVA INCL.) | Puntuación PRECIO OFERTADO | PLAN FORMACION OFERTADO | Puntuación PLAN FORMACION | TOTAL Puntuación |
|---|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------|
| ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING S.L | 6.588,00€ | 7.971,48€ | 9,34 | Hasta 60 horas: X | 10 | 19,34 |
| VALDEPARES CONSULTING S.L | 3.445,00€ | 4.168,45 € | 80,61 | Hasta 60 horas: X | 10 | 90,61 |
| DATAINFO CONSULTORÍA Y ASESORÍA S.L. | 2.590,00€ | 3.133,90 € | 100 | Hasta 60 horas: X | 10 | 110 |
| PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, S.L.U | 5.250,00€ | 6.352,50 € | 39,68 | Hasta 60 horas: X | 10 | 49,68 |
| THE LIGHTHOUSE TEAM S.L. | 6.300,00€ | 7.623,00€ | 15,87 | Hasta 60 horas: X | 10 | 25,87 |
| UNIVE ABOGADOS SECTOR PÚBLICO SLP | 4.987,00€ | 6.034,27€ | 45,64 | Hasta 60 horas: X | 10 | 55,64 |
| SEGURDADES, S.L | 4.810,00€ | 5.820,10€ | 49,65 | Hasta 60 horas: X | 10 | 59,65 |
| BECOMPLIANCE, S.L | 4.800,00€ | 5.808,00€ | 49,88 | Hasta 60 horas: X | 10 | 59,88 |
| AIXA CORPORE, S.L | 4.550,00€ | 5.505,50€ | 55,55 | Hasta 60 horas: X | 10 | 65,55 |
| FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GALÁN | 4.800,00€ | 5.808,00€ | 49,88 | Hasta 60 horas: X | 10 | 59,88 |
| APDTIC PROFESIONALES S.L | 5.600,00€ | 6.776,00 € | 31,74 | Hasta 60 horas: X | 10 | 41,74 |

En el mencionado informe y en base a lo anterior se propone la adjudicación a DATAINFO CONSULTORÍA Y ASESORÍA, S.L., con C.I.F. nº B09465352, en el precio anual (IVA incl.) de 3.133,90 € y con un plan de formación de 60 horas.

Por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación, aprueban el citado Informe Técnico de Valoración y las puntuaciones obtenidas por las plicas admitidas y concurrentes a la presente licitación.

3.- Propuesta adjudicación en el procedimiento con nº de expediente SERV0523.9416/2023 de la contratación del SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DE ASESORAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN PROTECCIÓN DE DATOS.

A continuación, en base a los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación del SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DE ASESORAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN PROTECCIÓN DE DATOS, del expediente nº SERV0523.9416/2023, a la vista de las ofertas presentadas y admitidas a la licitación, la documentación y los informes que constan en el expediente, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan proponer al Órgano de Contratación competente, que adopte el siguiente acuerdo:



PRIMERO.- Dados los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación de la contratación del SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DE ASESORAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN PROTECCIÓN DE DATOS, del expediente nº SERV0523.9416/2023, en orden de puntuación decreciente, es el siguiente:

| Orden | EMPRESA | PRECIO Ofertado SIN IVA | PRECIO OFERTADO (IVA INCL.) | Puntuación Precio OFERTADO | PLAN Formación OFERTADO | Puntuación PLAN FORMACION | TOTAL Puntuación |
|-------|--|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------|
| 1º | DATAINFO CONSULTORÍA Y ASESORÍA S.L. | 2.590,00€ | 3.133,90 € | 100 | Hasta 60 horas: X | 10 | 110 |
| 2º | VALDEPARES CONSULTING S.L | 3.445,00€ | 4.168,45 € | 80,61 | Hasta 60 horas: X | 10 | 90,61 |
| 3º | AIXA CORPORE, S.L | 4.550,00€ | 5.505,50€ | 55,55 | Hasta 60 horas: X | 10 | 65,55 |
| 4º | BECOMPLIANCE, S.L | 4.800,00€ | 5.808,00€ | 49,88 | Hasta 60 horas: X | 10 | 59,88 |
| 5º | FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GALÁN | 4.800,00€ | 5.808,00€ | 49,88 | Hasta 60 horas: X | 10 | 59,88 |
| 6º | SEGURDADES, S.L | 4.810,00€ | 5.820,10€ | 49,65 | Hasta 60 horas: X | 10 | 59,65 |
| 7º | UNIVE ABOGADOS SECTOR PÚBLICO SLP | 4.987,00€ | 6.034,27€ | 45,64 | Hasta 60 horas: X | 10 | 55,64 |
| 8º | PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, S.L.U | 5.250,00€ | 6.352,50 € | 39,68 | Hasta 60 horas: X | 10 | 49,68 |
| 9º | APDTIC PROFESIONALES S.L | 5.600,00€ | 6.776,00 € | 31,74 | Hasta 60 horas: X | 10 | 41,74 |
| 10º | THE LIGHTHOUSE TEAM S.L. | 6.300,00€ | 7.623,00€ | 15,87 | Hasta 60 horas: X | 10 | 25,87 |
| 11º | ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING S.L | 6.588,00€ | 7.971,48€, | 9,34 | Hasta 60 horas: X | 10 | 19,34 |

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la Empresa **DATAINFO CONSULTORES Y ASESORES, S.L.**, con CIF: B09465352, representada por Dña. Carolina Muñoz Sanz, por ser el licitador con mayor puntuación obtenida en la valoración, y reunir los requisitos exigidos en la licitación, para que dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que se reciba este requerimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presente la documentación establecida en la cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que no consta en el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o, en su caso, en el del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad de Castilla y León, así como el Seguro de Responsabilidad Civil, el Bastanteo de Poderes por el Sr. Secretario General del Ayuntamiento de Zamora, y el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva y garantía complementaria, por un importe total de **518,00 Euros**, de conformidad con el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el supuesto de que la Empresa DATAINFO CONSULTORES Y ASESORES, S.L., no presente adecuadamente la documentación solicitada en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y recabar la misma documentación del siguiente licitador por el orden en que han quedado clasificadas en el punto primero.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0523.9416/2023

La presente acta será sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

Siendo las diez horas y veintitrés minutos se da por finalizado el acto, extendiéndose la presente acta.

LA SECRETARIA DE LA MESA
(Firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE
(Firmado electrónicamente)